



Indios, mestizos y santiagueños: Discursos identitarios acerca de la población rural de Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX*

Indians, mestizos and santiagueños: Identity discourses around the Santiago del Estero rural population in the second half of the nineteenth century and early twentieth XX

Índios, mestiços e santiagueños: discursos de identidade para a população rural de Santiago del Estero, na segunda metade do século XIX e início do século XX

Carlos Bonetti**

Recibido: 12.07.14

Recibido con modificaciones: 04.03.15

Aprobado: 30.05.15

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto indagar los discursos identitarios que se construyeron en torno a la población rural de la provincia durante la segunda mitad del XIX y principios del XX. Explorar en la producción de discursos nos permite entender como se fue delineando "lo santiagueño" en paralelo a la construcción de alteridades. Metodológicamente nos valimos del análisis de obras de la intelectualidad del XIX, crónicas de foráneos y registros escolares. Esto nos permitió entender las condiciones sociales y políticas en las que fue surgiendo el discurso identitario sobre el santiagueño como sujeto colectivo y la forma en que operaba en las zonas rurales en relación a las viejas identificaciones coloniales de indio y mestizo. Lo santiagueño, entendemos, fue el producto de un discurso hegemónico atravesado por la dicotomía de lo bárbaro y lo civilizado que se imponía en un período en el que ya habían sido erosionadas las clasificaciones coloniales.

Palabras clave: Santiagueño- indio- discursos- identidad- civilización

ABSTRACT

This work aims to investigate the identity discourses that were built around the rural population of the province during the second half of the nineteenth and the early twentieth centuries. Browsing around the production of discourses allows us to understand how "what santiagueño is" was outlining in parallel to the construction of otherness. Methodologically we took advantage of the analysis produced by intelligentsia of the nineteenth century, foreign chronicles and school notebooks. This enabled us to understand social and political conditions

* Agradezco la opinión de dos árbitros anónimos de *Trabajo y Sociedad* que con sus indicaciones mucho me ayudaron a perfilar más adecuadamente aspectos conceptuales y técnicos de este artículo.

** Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Miembro del Laboratorio de Antropología, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

in wich identity discourse on the santiagueño came up as a collective subject and how it operated in rural areas in relation to the old colonial Indian and mestizo identities. What santiagueño is, we understand, was the product of a hegemonic discourse crossed by the dichotomy of the civilized and barbarian that prevailed in a period when colonial classifications had been eroded.

Key words: Santiagueño- indian- discourses- identity- civilization

RESUMO

Este trabalho tem como objetivo investigar os discursos de identidade que foram construídas ao redor da população rural da província durante a segunda metade do século XIX e início do século XX. Procurar na produção de discurso nos permite entender como ele foi descrevendo "o que santiagueño" em paralelo com a construção da alteridade. Metodologicamente nós nos valimos a partir da análise de obras da intelectualidade do século XIX narra estranhos e registros escolares. Isto permitiu-nos compreender as condições sociais e políticas que surgiram no discurso santiagueño identidade como sujeito coletivo e como ela operados em áreas rurais em relação às antigas identidades indígenas e mestiças coloniais. O que santiagueño, entendemos, foi o produto de um discurso hegemônico atravessada pela dicotomia entre o civilizado eo bárbaro que prevaleceu em um período que tinha sido erodida classificações coloniais.

Palavras-chave: Santiagueño- índio- discursos- identidade- civilização

SUMARIO

Introducción. 1. Los discursos identitarios como dispositivos de dominación. 2. De santiagueños, indios y mestizos: discursos identitarios, posiciones políticas e intelectualidad. 3. El discurso escolar como agente civilizatorio. 4. Reflexión final. Bibliografía.

Introducción

Este trabajo tiene por objeto indagar, en una primera aproximación, los discursos identitarios que se construyeron en torno a la población rural de Santiago del Estero durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Explorar en la producción de discursos desde ciertos espacios legitimados nos permite entender como se fue delineando "lo santiagueño" en paralelo a la construcción de alteridades, y al mismo tiempo, comprender las condiciones sociales y políticas en las que fue surgiendo este discurso y la forma en que operaba en las zonas rurales en relación a las viejas identificaciones coloniales de indio y mestizo. El o lo santiagueño como identidad provincial que comenzaba a gestarse discursivamente en esos tiempos, entendemos, fue el producto de un discurso hegemónico atravesado por la dicotomía de lo bárbaro y lo civilizado que se imponía en un período en el que ya habían sido erosionadas las clasificaciones coloniales como consecuencia de la desaparición de los pueblos de indios y del sistema esclavista afro-mestizo. De este modo, nuestra primera hipótesis es que los discursos identitarios en torno a la construcción del sujeto santiagueño, a través de diferentes canales, tuvieron como propósito establecer condiciones de homogeneidad con el fin de establecer relaciones de dominación y gobernabilidad.

En tal sentido nos abocaremos a identificar núcleos de la construcción de un relato sobre aspectos culturales y características de las poblaciones rurales cuyo propósito era comprenderlas e integrarlas al modelo de ciudadanía que se comenzaba a gestar en la segunda parte del siglo XIX. Para ello recurrimos a discursos "legitimados" como oficiales a través de las crónicas de viajeros y principalmente a producciones intelectuales locales de gran trascendencia como las "Memorias descriptivas" de Fazio y Gancedo que mostraban y construían una imagen sobre la

población santiagueña, estableciendo pautas para pensarla en términos sociales y culturales durante la segunda mitad y finales del siglo XIX, y por último acudimos a algunos registros fragmentados y producciones escolares de las primeras décadas del siguiente siglo.

Los discursos identitarios como dispositivos de dominación

Antes de situarnos en el análisis sobre los discursos es necesario realizar algunas precisiones conceptuales que guían nuestra mirada sobre el problema y paralelamente enmarcarlo en el contexto nacional. Cuando nos referimos a dispositivos estamos pensando en términos de Foucault cuando define:

Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos (Foucault, 1985: 127).

En este mismo sentido el sociólogo argentino García Fanlo (2010) en su estudio sobre la construcción discursiva de la “argentinidad” sostiene que existen dispositivos para inscribir lo social en el cuerpo, en tanto que sientan reglas de modos de ser y actuar con cierta regularidad estableciendo un campo posible de comportamiento. De estos conceptos se desprende el hecho de que los discursos identitarios constituyen los mecanismos puestos en marcha por aquellos que sustentan el poder para establecerlos como constructores de sentido y subjetividades ya que se establecen como parte del sentido común guiando prácticas y representaciones de la realidad. En su abordaje sobre como se fue construyendo lo que se denomina como “argentinidad” este autor nos brinda elementos interesantes para pensar como se instaló a través del sistema educativo y otros dispositivos un poder discursivo para el anclaje de prácticas y saberes que nos definen como argentinos y que operaron como una forma de imprimir criterios de gobernabilidad en un contexto nacional donde era necesario homogeneizar a la heterogeneidad de sujetos e ideas que se presentaban a través de los inmigrantes y los nativos y así poder recomponer el lazo social y evitar los conflictos de clase. Este proyecto llevado a cabo por las acciones estatales se sostenía en los principios del positivismo europeo del período que postulaba en el hecho darwiniano que cada cual estaba destinado a pertenecer a un determinado sector social y que cada cual debía pensar en mejorar sus condiciones dentro de sus posibilidades para el funcionamiento del país.

Ahora bien ¿cómo funcionaron los dispositivos ante la diversidad étnica y cultural?. En su análisis refiere a la creación bungeniana de “crisol de razas” como parte de un mecanismo a partir de la cual la diversidad representada en los nativos y los inmigrantes debía fundirse y asimilarse en una “argentinidad inventada por la ciencia positivista(...) por la incorporación de las premisas de aspirabilidad, cultura del trabajo y patriotismo escolar” (García Fanlo, 2010:92). En este sentido fue el sistema educativo uno de los más importantes para instaurar un nuevo discurso sobre la identidad nacional evocando un pasado cargado de simbolismo en la sacralización de ciertos próceres, construyendo ciudadanía y educación moral para superar los resabios de lo indio, lo negro y su mezcla, e incorporando valores socio-culturales sobre la base del progreso material y espiritual.

Es importante señalar que lo que concebimos como dispositivos, siguiendo nuevamente a este autor, tiene efectos o instaure regímenes de verdad que se naturalizan y reproducen en la sociedad, estos constituyen en si modos para la producción y circulación de juicios y reflexiones que se relacionan con sistemas de poder que la sostienen (García Fanlo, 2010). Concebir la importancia del campo intelectual en la producción de discursos, que de alguna manera y traducidos en prácticas se establecieron como verdades, nos lleva a preguntarnos sobre las condiciones de posibilidad de su emergencia y posterior circulación, los argumentos para definir identitariamente en este caso al santiagueño, y paralelamente como las ideas positivistas instauradas a nivel nacional hicieron eco en escritores de la provincia cuando destacaban bajo

sus plumas las características de los pobladores en las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales. Aclaremos que partimos del concepto de discurso social¹ siguiendo a Angenot quien lo define como:

Todo aquello que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo aquello que se imprime, todo lo que se habla y se representa (...). Todo lo que se narra y argumenta, si se plantea que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso (Angenot, 2012: 21).

Así el discurso social se ve implicado en la concepción de hegemonía que este autor postula en su idea de *hegemonía discursiva* en tanto que en cada contexto histórico existen límites de lo decible y lo pensable estructurados por las condiciones de producción de los discursos de cada período en cada sociedad, de allí la importancia de las condiciones de posibilidad (Foucault, 1985), de la emergencia y la circulación de ciertos discursos. Por otra parte, cuando nos referimos a hegemonía la pensamos también en términos más amplios de acuerdo al planteo de Grosso (2001) en cuanto a que lo propio de ésta es “homogeneizar en la diversidad” en el establecimiento de relaciones de dominación y en la cual los sectores subordinados replican, resisten y resignifican tales imposiciones. Nuestro análisis parte de estas concepciones teóricas, sin embargo a diferencia de García Fanlo no podemos afirmar como se establecieron regímenes de verdad a partir de estos dispositivos en el caso del discurso, la complejidad de evidencias empíricas que nos posibilite mostrar el efecto simbólico de estos discursos en el espacio social y como llegaron y se apropiaron los sectores subalternos rurales nos plantea un nuevo problema en torno a la creencia que los discursos considerados dominantes de las elites son reproducidos por los dominados, sin embargo nos valemos de indicios para considerar las condiciones de posibilidad de que un discurso logre cierta hegemonía y en todo caso, evidenciar el dispositivo y su perspectiva es lo que nos proponemos en esta primera aproximación.

De santiagueños, indios y mestizos: discursos identitarios, posiciones políticas e intelectualidad

A partir de la segunda década del siglo XIX, se produce un hecho significativo con respecto a la tenencia de las tierras por parte de las poblaciones rurales subalternas y asociado a ello una discontinuidad en su marca identitaria como indios. Nos referimos concretamente a la venta de las tierras comunales de los pueblos de indios de la jurisdicción santiagueña. Es así que hacia 1816 las autoridades proponían el arrendamiento de esas tierras a los agregados pero con la supuesta protección de los indios tributarios, lo que se tradujo en ciertas contradicciones ya que en la práctica no siempre se cumplía (Farberman, 2008). Esta política de arrendamiento constituyó el antecedente de la subasta de los pueblos hacia 1818 donde se produjo el despojo de algunos y la conversión de otros como agregados a esas tierras.

A partir de estos hechos, comienza un proceso de “desindianización” de la población como producto de las nuevas políticas que imprimen un cambio a las relaciones de producción económica e identitaria que conlleva la aparición de nuevos actores y escenarios, el indio reaparece bajo la milicia como soldado en la defensa de la frontera (si bien esto comenzó más temprano en los pueblos de indios), como peón subordinado a los nuevos propietarios de la tierra o bien, simplemente, como habitante de la campaña o campesino². Estos cambios en las conceptualizaciones de los pobladores se vincula a su relación con la tierra, a las nuevas condiciones de trabajo y producción, y posteriormente a las necesidades de adquirir una nueva ciudadanía en base a la exclusión de la ascendencia india y negra generada por los propios discursos identitarios gestados desde el Estado.

¹ Si bien Marc Angenot considera al discurso social en un nivel de totalidad, nosotros tomamos aspectos generales que nos permiten encuadrar teóricamente nuestro abordaje.

² El concepto mismo de campesino asociado al vínculo económico y cultural con la tierra actúa como homogeneizador de las vertientes étnicas y de castas producidas en la colonia y los bajos aportes migratorios del siglo XIX.

Las políticas de desindianización sostenidas por las elites gobernantes fueron el eje para la expansión territorial de las fronteras interiores y generaron, paralelamente, una hegemonía a través de la homogeneización de las identidades, así las incipientes identidades provinciales trataron de ir sepultando la diversidad de castas. El santiagueño aparece así a finales de ese siglo como sujeto portador de una nueva identidad con base en el mestizaje pero al mismo tiempo como negación de lo “indio” y lo “negro”.

Estas políticas conceptuales (De la cadena, 2006) que apuntaba a una población mestiza que ya no podía llamarse india se sustentó en una diversidad de clasificaciones (que incluso se superponían cuando referían a un mismo colectivo como indios/mestizos o simplemente lugareños) en base a patrones raciales en algunos casos como los ejercidos por los viajeros europeos que visitaron la provincia por ese entonces.

El expedicionista francés De Moussy (1864) sintetiza esta caracterización al hablar del mestizo, en tanto que la población es “básicamente mestiza” en una mezcla entre “las razas quichuas, Calchaquíes y Lules” (De Moussy 1864, citado en Togo y Bonetti, 2007:24) y argumenta que los rastros de estas mezclas (en el sentido de las particularidades étnicas) fueron erosionadas por la burguesía descendiente de los conquistadores y en la “guerra no reconocida por la pureza de la sangre caucásica, no obstante los habitantes presentan en su aspecto físico la influencia de la sangre indígena” (De Moussy 1864, citado en Togo y Bonetti, 2007:24-25).

Por su parte Amadeo Jaques ofrece una detallada caracterización de los habitantes de la campaña santiagueña como consecuencia de su estadía en el fortín del Bracho en la costa del Salado y que servía como contención a las incursiones de los nativos del Chaco. Acompañado por una delegación presidida por el entonces gobernador Taboada hacia la zona del Salado participó de la sofocación de un malón de la parcialidad chaqueña conocida como “Montaraces” donde realiza una descripción fenotípica de uno de sus miembros atribuyéndole ciertas particularidades, entre ellas la “estrechez del cerebro”, los pómulos prominentes y una peculiaridad en cuanto a la forma del pie (talón alargado y estrecho, planta plana) cuya huella es inconfundible y que constituye un indicio para determinar la presencia de indios. Más allá de la carga etnocéntrica de la descripción, el agrimensor advierte la relación entre los “bárbaros” del otro lado del Salado y aquellos que por alguna razón voluntaria o no habían convivido con estas tribus y que los conservaría en un estado de semi-barbarie, cuyo ejemplo lo advierte en los cantos con una dejadez de tristeza que ejecutaban las mujeres del Bracho cuando sus esposos (alistados en milicias) salían a perseguir los malones y que reafirmaban –al decir de Jaques- esta condición. Un aspecto que destaca en esta semi-barbarie es el parentesco de la población rural santiagueña ya civilizada o en vías de civilización con aquellos “salvajes” del chaco manifiesta en las costumbres y en parte en la fisonomía, claro que ambos estados (civilización y barbarie) estaban divididos por un río, por las políticas de evangelización y por la necesidad de abandonar el “salvajismo” de sus predecesores.

Por otra parte, Burmeister (1862) que visitó la provincia en la misma época que Jaques, refiere que en Atamisqui habitan los descendientes de indios y hace alusión a las condiciones de pobreza de la localidad, lo mismo dice con respecto a otra zona vecina, sin embargo al llegar a Loreto que si bien no difiere en lo estructural a Atamisqui “la población parece más trabajadora” y aquí ya no usa el calificativo de “indios”. De Moussy (1864) al referirse a las características demográficas y geográficas del Departamento Copo en el extremo noreste de lo que hasta ese momento constituía el límite del territorio provincial establece una división entre los mestizos y los “indios de pura sangre” donde todos hablan la lengua quichua. Hasta aquí, la perspectiva foránea sobre el habitante de Santiago y específicamente sobre el habitante del medio rural, se presenta con diversos matices donde no se utiliza por lo general el genérico de “santiagueño” como si lo hicieran posteriormente intelectuales locales. Aquí se presenta una superposición de identificaciones: habitantes de campaña, mestizos e indios en un contexto de convulsión política y social del país, donde muchos territorios aún no habían sido absorbidos por el incipiente Estado nacional y las provincias. A propósito de ello, algunas de estas obras se convirtieron en verdaderas fuentes publicitarias para la inmigración europea a tierras santiagueñas como en el caso de Amadeo Jaques donde estimulaba la ocupación a partir de destacar las bondades del suelo, la importancia fluvial del Dulce y el Salado para el regadío y la predisposición de las elites gobernantes y de los pobladores que buscan el progreso, y cuyo

único obstáculo sólo lo constituían los malones de las parcialidades chaqueñas que eran enfrentadas por la sagacidad del soldado de las fronteras.

Esta clasificación foránea sustentada e influenciada por las teorías raciales del período, va a cobrar otro sentido ya hacia fines del siglo XIX y a través de la intelectualidad local en un aspecto más bien cultural que define discursivamente al santiagueño en términos de civilidad y su alteridad el indio de las fronteras desde una perspectiva racial pero con un sustrato principalmente social y cultural.

El santiagueño y el indio en la intelectualidad santiagueña

Hacia fines del XIX, se advierte una mayor pacificación como fruto del avance sobre los territorios fronterizos tras la iniciación de la campaña hacia el “desierto” chaqueño y el rol de los fuertes en la línea del Salado. Tras la caída de los gobiernos denominados de “estirpe caudillesca” y familiar y el ascenso de nuevas elites, se produce un cambio en la estructura social y económica en la provincia que se traduce en la venta y explotación de tierras fiscales para los comienzos de la explotación de los bosques, la producción de la vid y la caña de azúcar, el cultivo por riego, entre otras modificaciones de la estructura económica que tiene como protagonistas a los inmigrantes que comienzan a gravitar en la vida política y económica (Martínez, 2003). En este contexto nacen dos obras cumbres que se imponen como el discurso social legitimado sobre la situación social, política, económica, geográfica y cultural de la provincia evidenciando su carácter totalizador, se trata de la “Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero” (1885) de Alejandro Gancedo y de otra con un título homónimo de Lorenzo Fazio (1889)³. Estos intelectuales pertenecientes a esta nueva elite construyeron un discurso oficial sobre la situación provincial que potenciaba los alcances de las políticas de los gobiernos de turno con una visión de progreso que se contraponía, según su perspectiva, con el viejo ejercicio del poder, y en tal caso el pensamiento liberal que comenzaba a imponerse debía ofrecer los argumentos para superar lo que denominaban como estancamiento histórico, Gancedo (1885) sintetiza esto al declamar: “Felizmente aquellas épocas pasaron para no volver más y actualmente nos encontramos en una pendiente de progreso” (XV).

Estas publicaciones nos interesan en tanto su objetivo era mostrar Santiago al resto del país e incluso al exterior⁴ por lo que discursivamente debían imprimir una imagen de carácter identitario, y por otro lado, porque lo hicieron a partir de la perspectiva intelectual y política de la época que partía de los principios de *progreso económico y social-inmigración-civilización* en contraposición a la barbarie en todos sus sentidos. Este discurso reinante en esos tiempos se convirtió en productor de sentidos a nivel nacional.

Por otro lado, debemos considerar que si bien no podemos hablar de un “campo intelectual” en términos bourdeanos para ese período por su falta de autonomía y la ausencia de diferenciación y complejización social creciente en la sociedad santiagueña como bien lo advierte Ana Teresa Martínez (2003), estos personajes tendrán un capital simbólico muy fuerte asociado a lo que esta autora denomina como “notables” en tanto pertenecientes o emparentados a familias que sustentaban el campo del poder o tenían cierto prestigio sin necesidad de profesionalización y por el hecho del lugar que ocupaban en el espacio social y que reunían en un capital simbólico inespecífico que los legitimaba a moverse en diversos lugares de la sociedad (Martínez, 2003). Sin embargo, debemos considerar que los autores de estas memorias tenían una profesión específica aunque las mismas lo habilitaban a abordar temáticas no

³ Alejandro Gancedo, tucumano de nacimiento se había radicado en Santiago desde su niñez y fue un ingeniero agrimensor, que entre otros cargos, se había desempeñado como docente del Colegio Nacional de la provincia en el área de matemáticas. Por su parte, Fazio de origen italiano se desempeñó como periodista en diversas provincias hasta su llegada a Santiago del Estero.

⁴ La obra de Gancedo obedece a un decreto dictado por el Gobierno Nacional a través del Departamento de Agricultura con el fin de exhibirse en la Exposición Continental las muestras de los productos naturales y elaborados en todas las provincias, por lo que promueven la publicación de descripciones de las provincias. “Además siendo también conveniente para estimular toda clase de estudios e investigaciones que tengan por objeto el fomento de la inmigración y el progreso de las industrias”. En tanto la Memoria de Fazio constituye una continuación de la de Gancedo.

necesariamente propias de su formación (agrimensor y periodista) y, que por otro lado, tendrán vinculaciones con sectores del poder como en el caso de Fazio cuñado del gobernador Absalón Rojas, que de alguna manera los posicionaba en un intersticio entre la figura del “notable” y del “intelectual” justamente en honor a su inespecificidad.

Ahora bien, volviendo a nuestro eje sobre los discursos identitarios de la población rural, comienza a aparecer en las descripciones el adjetivo de “santiagoueño” hasta el momento poco o nada advertido en las crónicas de los foráneos. Aquí toma fuerza y aparece asociado a la pertenencia geográfica en calificativos como “ciudadano santiagoueño”, “gaucho o paisano santiagoueño” donde se establecen diferencias de acuerdo al grado de “civilidad” e incluso con diferencias dentro de este último. Gancedo nos habla de las costumbres del paisano del Salado (especialmente del Departamento Copo, zona fronteriza) en cuanto a su vestimenta y a prácticas vinculadas a las fiestas del carnaval y la navidad en los que destaca su semi-salvajismo en contraposición con el habitante de la ciudad, y si bien plantea una similitud con éstos en tanto “son como todos los demás santiagoueños” (Gancedo, 1885:286) las diferencias están en que son “poco o nada civilizados” y que el quichua constituye la lengua general como en los Departamentos Banda, Robles, Silípica, Loreto, Atamisqui y Salavina, considerando a estos tres últimos junto a Quebrachos y Ojo de Agua como aquellos que contienen un mayor grado de “civilidad” de acuerdo a los aspectos señalados más arriba (mayor refinamiento en sus vestimentas, gustos e instrucción).

Esta diferencia en lo que podemos llamar grados de civilidad retomando este último término del autor se profundiza y complejiza cuando se trata del indio. Gancedo, los ubica dentro de las especies animales salvajes caracterizadas como “mamíferos bimanos” y si bien sostiene que son reducidos en número y que se encuentran fuera de los límites de la jurisdicción, sus incursiones del lado chaqueño provocan el temor de los propietarios rurales. Esta visión contrasta relativamente con la expuesta por Lorenzo Fazio (1889) que da cuenta que un territorio importante de la provincia, al este del chaco, está poblado por “indios salvajes” y que cuando son aprisionados por los soldados de la frontera son instruidos en el catolicismo, propósito de la mención sobre los límites civilizados de la provincia refiere:

Sabido es que una parte considerable de la provincia, la que queda al oriente en el Chaco Austral, está poblada por indios salvajes. Estos o no se les conoce religión, o son idólatras; pero nada de particular hay que narrar sobre el modo con que rinden culto a la divinidad, que generalmente para ellos está representada por el Sol: Hinti (Fazio, 1889: 492).

En este punto hay diversos aspectos que nos interesan destacar: En primer lugar ¿Qué definía la condición de indios en ese período? O mejor dicho ¿Cuáles eran los criterios con los que estos intelectuales y la elite santiagoueña definían al indio y lo diferenciaban de otros habitantes de la jurisdicción?. Podemos decir que un principio clasificador se sustentaba en la ocupación del espacio geográfico que definía con claroscuros la civilización de los límites del territorio provincial y el salvajismo de la zona chaqueña, pero principalmente eran los principios de la moral y de la cultura del trabajo capitalista en el marco de la ideología positivista/evolucionista del estado de progreso de las sociedades la que parecía marcar otra delimitación, además se sumaba a ello la evangelización o instrucción en el catolicismo, elementos que hacen a la gobernabilidad de los sujetos, en tanto aquellos habitantes de la campaña ya sean “descendientes” indígenas, mestizos, gauchos, o indios reducidos ya formaban parte del incipiente Estado provincial, y controlados por éste, habían sido absorbidas en parte sus diferencias integrándose ahora bajo el calificativo de santiagoueños. Así Fazio, en un pasaje referido al crecimiento de la industria en la capital provincial, haciendo alusión al ingenio de Contreras, manifiesta la influencia que ejerce la cultura del trabajo civilizado en la conversión de los sujetos en virtud de estos principios:

Hé recordado á los peones de Contreras para demostrar la influencia civilizadora que ejerce el hábito del trabajo; cuando Contreras era un bosque, esos peones eran, ó podían compararse sin miedo de ofenderlos, á tantos indios mansos (Fazio, 1889: 323).

Por su parte, Gancedo, en uno de su análisis sobre aspectos demográficos de la población retoma los datos surgidos del primer censo nacional de 1869 y clasifica a los habitantes de acuerdo a su procedencia geográfica a nivel país que incluye a migrantes de diversas zonas (Buenos Aires, Mendoza, Tucumán, Salta, Misiones, Santa Fé, Santiago, etc.) e incorpora a los indígenas, englobando a todos ellos bajo el calificativo de *argentinos*. Sin embargo, en los registros censales, aquellos identificados como indios no están categorizados bajo ninguna nacionalidad, el ejemplo del Departamento Copo 2° en la frontera del Salado es evidente, allí aparecen comprendidos 17 de la etnia Mataco cuya condición de “indios” aparece en la casilla de *apellido*, mientras que la referida a la *nacionalidad* está vacía o con una raya y en aquella que hace mención a que *si es argentino provincia de su nacimiento* indica Costa del Bermejo⁵.

Es así que estos discursos buscaban establecer cierta homogeneidad del sujeto santiagueño, por lo menos evidenciando y demarcando el carácter del poblador en los límites provinciales en términos, si se quiere cívicos y católicos, si consideramos que la diferencia de los indios con los santiagueños del medio rural se sustentaba no tanto en su aspecto fenotípico ni étnico, que ya de por sí compartían muchos rasgos, sino por el modo de vida errante (léase como incivilizado, excluidos de la civilización), la ausencia de la cultura laboral a la usanza capitalista, y a la moral del catolicismo. Los denominados santiagueños se encontraban dentro de la civilización a decir de Gancedo, pero en diferentes niveles de la misma.

Este discurso sobre la alteridad del santiagueño, el indio, emergente también en los medios periodísticos, nos plantea que las condiciones de gobernabilidad se veían constantemente amenazadas por malones o rebeliones que se suscitaban en el interior de la población rural como es el caso de la denuncia que publica el periódico “El País” en 1883 donde expone un parte de las milicias de frontera en Salavina:

Un oficial llegado hoy de la frontera me informa en este momento que se tienen fundadas sospechas de que los indios que están dando malones en las poblaciones de este Departamento y el de Mailin, son los de la tribu amiga del cacique José Petizo, cuyos indios piden licencia con frecuencia para salir a bolear. Los indios vienen cada quince o veinte días y arrean haciendas, y sin embargo no hay rastros en toda la línea, ni de entrada ni de salida; además de esto la tribu del cacique Petizo se subleva cuando se le da la gana, y después de hacer un regular botín, se somete nuevamente, a estar a los informes que se tienen de la frontera (p.2).

De este modo, las relaciones de conflicto, tensión pero también de negociación, pacificación y aceptación hasta cierto punto de la dominación nos hace pensar en una realidad más compleja entre estos mundos que se describen como separados en el ejercicio del discurso que trata de hegemonizar homogeneizando la diversidad. En esta relación de pobladores santiagueños con indios nos vuelve a surgir el interrogante ¿cuáles eran los criterios de distinción entre pobladores rurales con probada ascendencia indígena y aquellos denominados como indios en ese período?, seguramente los conceptos en el mundo social podían variar e incluso en referencia a un solo sujeto como ya sucedía hacia fines de la colonia donde se podía ser identificado como indio en un lugar, pero como mestizo o cholo en otro⁶, pero es la sujeción a la dominación a partir de una red de dispositivos desde lo discursivo y lo institucional que ubicaba a unos y a otros en determinadas posiciones.

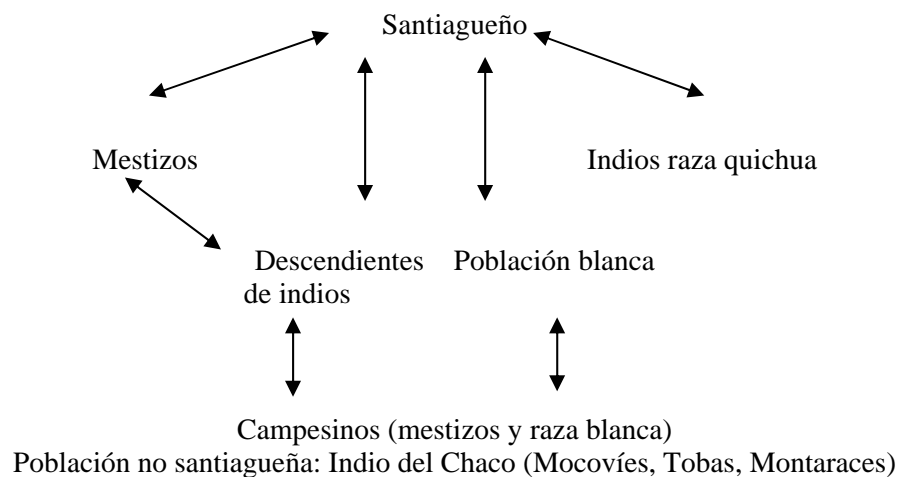
En este período de fines del siglo XIX la complejidad social y cultural parece reducirse a la dicotomía entre civilización/progreso y en su otro extremo la barbarie sobre la que se fue construyendo el sujeto santiagueño en una tensión entre los indicios del progreso fundados en la

⁵ En este censo aparecen pocos indios que son tomados como nacidos en Santiago y bajo la nacionalidad argentina.

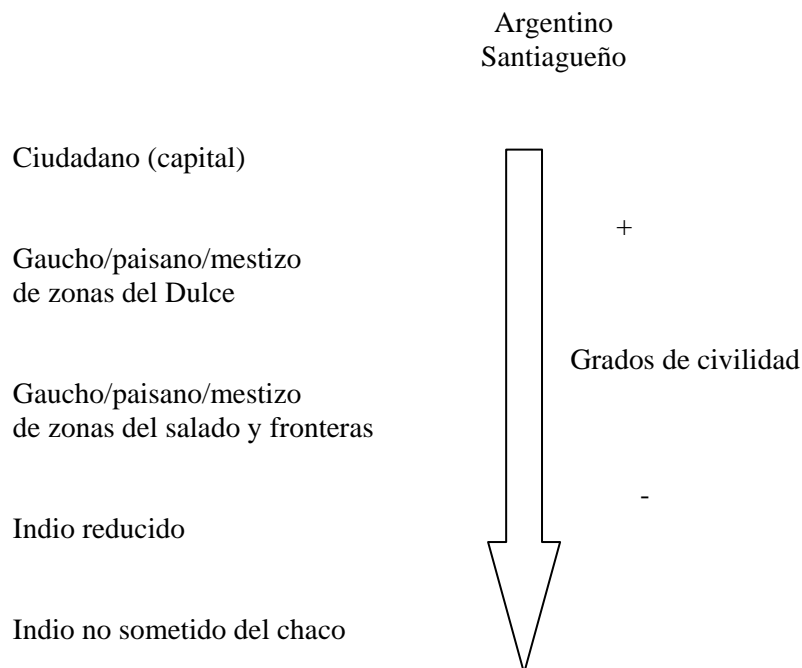
⁶ En la contrastación de algunos registros coloniales como los padrones de los pueblos de indios y los censos parroquiales o libros matrimoniales se observa diferencias en la clasificación de algunos pobladores, producto seguramente de diversos factores entre los cuales podemos señalar la debilidad en ciertos criterios clasificatorios como producto de la mezcla, la falta de seguimiento de la filiación y las mismas estrategias de los indios para escapar de la condición de subordinación y no pagar tributo.

ideología liberal y positivista a través de la educación formal, la expansión del catolicismo, la inmigración, los ferrocarriles, la cultura del trabajo capitalista, y por otra parte, los resabios del quichua, las festividades mestizas y las expresiones folklóricas. Lo cierto es que este discurso civilizatorio se dispersó hegemónicamente durante el siglo siguiente y fue, entre otros, la escuela la encargada de llevarlo a zonas rurales marginales.

a. Mapa sobre las clasificaciones de la población rural del territorio santiagueño durante la segunda mitad del siglo XIX



b. Cuadro sobre los adjetivos calificativos de la población santiagueña hacia fines del siglo XIX, según grados de civilidad en los textos de Gancedo y Fazio.



El discurso escolar como agente civilizatorio

Lo planteado en el punto anterior acerca del discurso identitario sobre el santiagueño y las diversas clasificaciones de los pobladores, principalmente del medio rural, por parte de los intelectuales/notables del período, nos conduce a retomar los interrogantes generados en torno a la distinción entre lo bárbaro y lo civilizado y al efecto significativo de ese discurso (Angenot, 2012) entre los intelectuales y su influencia en la vida social. En este punto es necesario remitirnos a como las poblaciones necesitaban reelaborar las pertenencias identitarias en función de las nuevas condiciones sociales y económicas que tenían como eje el progreso y la civilización y a partir de las cuales se entiende la emergencia de producciones discursivas, es allí donde debemos pensar, siguiendo a Angenot (2012), en el concepto de hegemonía discursiva. Este autor no considera a la hegemonía como las ideologías o temáticas predominantes sino más bien al conjunto de normas y reglas que confieren a estas expresiones un poder de legitimidad social y en tal sentido habría que pensarla como un sistema regulador que predefine la producción discursiva y que confiere cierta homogeneidad, es decir, a lo que hace posible a que se impongan ciertos discursos como dominantes. Asimismo, debemos pensar que esta hegemonía tiene su base material en el Estado-Nación y por medio de sus dispositivos es donde cobra el propio sentido hegemónico.

En este punto, la escuela como otras instituciones ha contribuido al discurso hegemónico sobre las identidades, construyendo imaginarios, memorias y representaciones de un pasado para adecuarse a un presente. En Santiago como en otras jurisdicciones el dispositivo escolar tenía la función de instrucción en conocimientos básicos en relación a la ideología liberal que imperaba y a las necesidades del desarrollo capitalista a partir de la diversificación de la estructura ocupacional y de nuevas relaciones de producción antes inexistentes (Tasso, 1999), pero principalmente en la necesidad civilizatoria de poblaciones aún concebidas como atrasadas, donde la educación acompañaba las ideas positivistas del progreso, a partir de lo cual se entiende la creación de establecimientos en diversas zonas del interior, en algunos casos zonas remotas de frontera que se incorporaban paulatinamente al Estado provincial y donde esta institución se convertiría en la luz que irradiaría el ansiado progreso al interior de estas localidades, tal como lo expresa Moreno Saravia (1938) en su discurso ante la inauguración de una escuela en la zona del Salado a principios del siglo XX. Hacia fines del siglo XIX la provincia contaba con más de 200 escuelas muchas de ellas en zonas rurales como iniciativa del gobierno de Absalón Rojas cuyo lema era: “educar al pueblo es gobernar”, y muchas otras se realizarán entrado el siguiente siglo. Era evidente que la educación construía un nuevo imaginario de ciudadanía a través de la cual debía circular una discursividad hegemónica sobre el presente y el pasado y la autopercepción identitaria de la población.

Los descendientes de indios y negros, los criollos debían ser educados y formados de acuerdo a las necesidades de ciudadanía del modelo estatal y a las nuevas relaciones de producción que se establecían atravesados por la ideas de civilidad y progreso y para lo cual era vital una hegemonía discursiva en lo que respecta al aspecto identitario en relación a los vínculos con el pasado indígena y negro de las poblaciones rurales. Un ejemplo de ello lo encontramos en la cartilla preparada por el maestro e inspector de escuelas de la provincia Moreno Saravia⁷ publicada en su libro de 1938 denominado “Escuela y Patriotismo”. Allí se destacan algunas temáticas de su cartilla para la enseñanza primaria y que fue objeto de lectura y enseñanza en las escuelas. En la lección 21 denominada “Estado de la gente y de la sociedad o proceso etnológico y sociológico” el primer punto refiere a “Donde se ve como Dios nos libró de los negros”, donde describe el inicio de la trata de esclavos negros en América pero argumenta que como el trabajo en las minas no existía en Tucumán y las actividades agrícolas eran escasas en los primeros tiempos de la colonia, “el Tucumán se libró de admitirlos en cantidad peligrosa” y de este modo los cargamentos se dirigían principalmente a Perú, sentenciando “Le hizo, pues, Dios un gran servicio al Tucumán librándole de esta raza fea y grosera” (Moreno Saravia, 1938: 144). Su argumento se basaba en que la población negra amulata a las otras razas con las que se mestiza.

⁷ M. Moreno Saravia había nacido a finales del siglo XIX en Matoque Departamento Alberdi en la zona del Río Salado. A temprana edad migró hacia Tucumán donde se educó y se desempeñó en diversos cargos del área educativa en esa provincia y en Santiago.

En el tercer punto “progreso y matiz de nuestra raza” el maestro sostiene que la estirpe de la raza criolla fue progresivamente “impregnándose del espíritu europeo” y su base americana se observa en el mestizo como en el caso de Santiago donde “aún se ve el esbelto cuerpo y la gracia de los Lulequichua-Iberos (...) así como el agradable carácter de esta dulce raza” (Moreno Saravia, 1938: 144). Es interesante como se resalta la figura del mestizo o criollo que al suprimir las negatividades de la raza india y al ir adquiriendo cada vez más espíritu europeo logró conformar la base identitaria santiagueña, y más aún si tenemos en cuenta la exclusión, según Saravia, de los componentes mulatos o negros que perjudicaban la mezcla. Este concepto del mestizo aparece con frecuencia en el imaginario de los sectores rurales subalternos para construir una propia representación tomando como eje la mezcla, así el maestro y lingüista Domingo Bravo (1988) en sus memorias sobre su desempeño como docente en la campaña durante la década del 30 y 40 sostiene que el campesino es producto de una mezcla que denomina como la conjunción de la sangre indo-hispana resaltando las características de ambas influencias, de lo indígena la resignación para el sufrimiento y del español el espíritu romántico y de ambos el gaucho o criollo que identifica como los ascendientes intermedios de los niños escolares que observa durante su estadía.

Asimismo el dispositivo escolar durante la década del 40 con la incorporación de la enseñanza del catolicismo funcionó también en los sectores rurales como una posibilidad para establecer civilidad y extirpar deidades y creencias, en apariencia este va a ser uno de los roles del catolicismo en una evangelización continua donde la moral católica como efecto civilizador ordenaba y organizaba la moral civil, así lo atestigua un informe de un inspector de escuela de Tacoyoj, Departamento San Martín, de 1948 en el que expresa que los maestros de la primaria deben hacer mayor hincapié en la enseñanza y análisis del primer mandamiento por la preocupación manifiesta del incremento en zonas de la campaña la adoración “(...) de desequilibrados mentales que murieron trágicamente. Me refiero al culto de Carvallo, la Telesita, etc.”⁸.

Esta caracterización discursiva, por el momento provisoria y con falta de evidencia empírica, nos plantea acerca de su efecto simbólico en el mundo social del medio rural, es decir el nivel de incidencia en las propias representaciones de la población rural sobre su adscripción identitaria y la construcción de alteridades. Si bien es complejo mostrar evidencias concretas de la actuación de estos discursos en el propio universo discursivo y significativo de los pobladores rurales, el hecho de que la cartilla elaborada por el maestro Moreno Saravia haya circulado por la campaña, así como el control de la enseñanza del catolicismo como principio organizador de la vida civil, nos muestra ciertos indicios de la necesidad de legitimar un discurso que tuvo efectos desde diversos lugares y a través de distintos mecanismos como las políticas estatales de higiene, las nuevas condiciones de trabajo, el papel del catolicismo y la evangelización en los sectores subalternos, entre otros.

Reflexión final

Abordar la construcción de los discursos identitarios acerca de la población rural, nos permite entender aquellos mecanismos, que a través de un esquema clasificatorio, definía desde la intelectualidad y las elites gobernantes a sujetos, prácticas y espacios. En un periodo como el siglo XIX donde comienza una erosión de las identificaciones indias o negras que se atraviesan con la de mestizo y donde parecen superponerse en el territorio provincial, aparece el concepto de santiagueño para referirse no solo a sujetos, sino principalmente a un nuevo sujeto colectivo que se encuentra en una tensión entre los resabios de lo indio y lo negro y las nuevas concepciones de progreso basados en los inicios de la nueva estructura económica capitalista, en la instalación de industrias, los efectos del ferrocarril, la lucha contra el indio en las fronteras y la instalación de escuelas en diversas zonas del interior que tomaron fuerza hacia finales de ese siglo y principios del XX. Así trabajamos en una primera aproximación sobre los discursos identitarios entendidos en una red de dispositivos que definen relaciones de dominación

⁸ Informes de inspección de escuelas. Escuela Nacional N° 185 de Tacoyoj, Departamento San Martín. Visita N° 1. Año 1948. Archivo de la escuela.

simbólica, en este caso considerando al sujeto santiagueño como una forma de homogeneizar la diversidad y establecer gobernabilidad.

Nuestra pretensión es profundizar esta línea de indagación y sumar evidencia empírica en esta mirada a largo plazo, los indicios con los cuales nos manejamos no nos permiten acercarnos al efecto simbólico de los discursos dominantes en el mundo social de la campaña santiagueña durante ese período histórico, aunque nos abre nuevos interrogantes para pensar el vínculo entre el nivel de los discursos identitarios y su necesidad de legitimación y los otros discursos que no se visibilizan.

Es menester señalar que los discursos intelectuales/científicos disciplinares como el de los hermanos Wagner o la producción del grupo La Brasa, entre otros, serán objeto de un futuro análisis.

Agradecimientos

Agradezco a mis compañeros del Laboratorio de Antropología de la UNSE. Vaya un especial reconocimiento a las lecturas compartidas por mis compañeros del proyecto PIP-CONICET “Religión, política y discursos identitarios en la construcción de hegemonía en Santiago del Estero” dirigido por la Dra. Ana Teresa Martínez del INDES-UNSE. Especialmente a Jeremías y Melisa que siempre me dan la oportunidad.

Bibliografía

Angenot, Marc (2012). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y decible*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Bravo, D. (1988). Cuaderno de impresiones. Recuerdo de la escuela. Santiago del Estero, Editorial Herca.

De La Cadena, M. (2006). ¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas. Colombia, Universitas humanística n° 61: 51-84.

Farberman, Judith (2008). Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia. Andes, 19, 225-250.

Fazio, Lorenzo (1889). *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Foucault, Michel (1985). *Saber y verdad*. Madrid, Ediciones de La Piqueta.

Gancedo, Alejandro (1885). *Memoria descriptiva de Santiago del Estero*. Buenos Aires, De Stiller & Laass.

García Fanlo, Luis (2010). *Genealogía de la argentinidad*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

Grosso, J. L. (2001). Indios muertos, negros invisibles. La identidad “santiagueña” en Argentina. Tesis de doctorado. Disponible en:
http://www.naya.org.ar/tesis/Jose_Luis_Grosso/jose_luis_grosso_index.htm

Martínez, Ana Teresa (2003). ¿Un campo intelectual en Santiago? En A. T. Martínez et al. *Los Hermanos Wagner. Arqueología, campo arqueológico nacional y construcción de identidad en Santiago del Estero, 1920-1940*: 29-124. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Moreno Saravia, M (1938). *Escuela y Patriotismo*. Santiago del Estero, Tipografía Zampieri.

Tasso, Alberto (1999). Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y1914. [Versión electrónica]. Trabajo y Sociedad (1). Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Tasso.htm>

Togo, José y Carlos Bonetti (2007). Crónicas, relatos y memorias de viajeros y autores Locales. Santiago del Estero, Indoamérica I: 9-50.